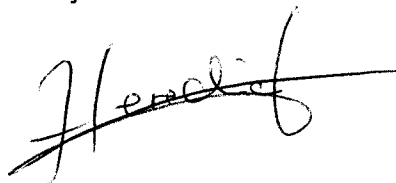


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2017

- ¿Contempla el Gobierno atender la petición del Ayuntamiento de Fuente de Piedra del trasvase para consumo humano desde el pantano de Iznájar?



EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
35/MA/pgg/211

C.DIP 47497 20/09/2017 13:50